

LOS GENTILICIOS BURLESCOS DE CANARIAS

Gonzalo Ortega Ojeda
Universidad de La Laguna

RESUMEN

Los gentilicios burlescos o apodos gentilicios (*chicharrero, conejero...*) son nombres propios concebidos para identificar «motivadamente» a los individuos naturales de un determinado lugar. Por razones relacionadas con el cambio de paradigma cultural que conocieron las Islas Canarias a partir de los años sesenta del siglo pasado, la mayor parte de estas unidades están en abierta decadencia en nuestros días. En este artículo se explica el comportamiento de estos elementos en sus vertientes lingüística, estilística y pragmática.

PALABRAS CLAVE: Canarias, onomástica, gentilicios.

ABSTRACT

Mocking names and nicknames (*chicharrero, conejero...*) are really names used in the Canary Islands to «motivatingly» identify individuals born in a particular place. Due to changes in the cultural paradigm affecting the Canary Islands since the 1960s, many of these units have fallen into decline nowadays. This essay analyzes how these names act and respond at the linguistic, stylistic, and pragmatic levels.

KEY WORDS: Canary Islands, onomastics, mocking names.

1. INTRODUCCIÓN

Ha sido más bien escasa la atención que se les ha prestado a los apodos, más allá de los aspectos relacionados con la historia, la antropología o la sociología. Cierto que los apodos tienen que ver con cada una de estas ramas del saber, pero no por ello dejan de ser unidades léxicas en origen —aunque devenidas nombres propios—, y, por lo tanto, la lingüística tiene que decir mucho al respecto.

Históricamente los apodos, los individuales sobre todo, han nacido por la necesidad de identificación de las personas, cuando el simple nombre de pila no era lo suficientemente inequívoco y los apellidos no se habían generalizado aún.

La imposición de apodos es seguramente un universal cultural, con excepción acaso de aquellas áreas en que los antropónimos se adjudican de forma motivada en la propia onomástica oficial.

En Canarias, sobre todo en las áreas rurales y en los arrabales de las ciudades, perviven hasta hoy los apodos, si bien con una sensible tendencia a perderse. Básicamente, en los apodos individuales, que a menudo se convierten en familiares, se han utilizado entre nosotros dos campos referenciales para su creación metafórica y, *más aún*, *metonímica*: el mundo campesino —agrícola y ganadero— y el mundo marinerol¹.

Pero siendo muy interesantes los apodos individuales, nuestra preocupación en el presente artículo es analizar los apodos gentilicios de Canarias², en situación mucho más precaria a fecha de hoy que aquéllos³. Como en los motes individuales, esta costumbre de adjudicación de apodos a toda una comunidad está basada en el mecanismo de la motivación léxica, ese efecto suplementario que rezuman las creaciones traslaticias. En efecto, se trata de nominar produciendo una aureola de expresividad que no tienen los modos convencionales u oficiales de nombrar: *chicharrero vs. santacrucero/de Santa Cruz de Tenerife* o *tinerfeño/de Tenerife*, *culeto vs. agaetense, agaeterol/de Agaete* (GC), *cebollero vs. galdense/de Gáldar* (GC), etc.

¹ Tales dos instancias simbolizadoras son en esencia las mismas que las que se emplean para la institución de metáforas y metonimias en el léxico simple y en la fraseología.

² Hay en el resto de España apodos gentilicios por doquier. Mencionemos algunos: *llanito* ('gibraltareño'), *caballa* ('melillense'), *carbayón* ('ovetense'), *corito* ('asturiano', 'montañés'), *charro* ('salmantino'), *gato* ('madrileño'), *maño* ('aragonés'), etc. En el caso de América (KANY: 32-39), tenemos, entre otros muchos, los siguientes: *catracho* ('hondureño'), *nica* ('nicaragüense'), *tico* ('costarricense'), *caipira* ('boliviano'), *guanaco* ('salvadoreño'), etc. En otros casos, la intención se tiñe de ideología xenófoba: *maqueto*, *charnego*, *gachupín*, *godo*, *gringo*, etc. (Para más información, véase el siguiente enlace: http://es.wikipedia.org/wiki/Gentilicios_xen%C3%B3fobos_y_coloquiales.) En Portugal, donde los gentilicios burlescos son abundantísimos (LEITE DE VASCONCELOS: 546-625), son famosísimas las «alcnhas» de Lisboa y Oporto. Al natural de la capital se le conoce como *alfacinha* ('lechuguita') (al parecer y ésta es una de las muchas explicaciones que se han propuesto, por la indefectible costumbre de los lisboetas de comer lechugas en sus comidas), y al de Oporto se le llama *tripeiro* (porque durante la preparación de la conquista de Ceuta, en 1415, los ciudadanos de Oporto entregaron a los expedicionarios toda la carne disponible en la villa, quedándose sólo con las tripas. Ésta es la razón por la que el plato más tradicional de la ciudad son las «tripas à moda do Porto», una especie de «callos a la portuguesa»).

³ Hay que tener en cuenta que, referidas a ciertos colectivos, denominaciones más o menos peyorativas no gentilicias hay muchas en Canarias: *magos*, *maíros*, *campurrios* son voces utilizadas para 'personas del campo, de modales rústicos'. En El Hierro (Valverde) llaman *del rabo blanco* y *del rabo negro* a 'los de la clase alta' y a 'los de la clase baja', respectivamente, que además solían frecuentar casinos diferentes de la capital herreña. *Gatos* eran en Las Palmas de Gran Canaria los 'seminaristas' (por la banda que llevaban con una M). *Joselitos* eran los 'simpatizantes, en las peleas de gallos, del partido de San José', frente a los *trianeros* 'partidarios del de Triana', en la misma ciudad. *Gufius*, 'los de la clase alta de Arrecife', llaman en Lanzarote a «los flojitos, los ñangas, los merenguitos» y *pipiolo* a los 'niños pijos de Arrecife'. *Rusos*, 'canarios que acuden en familia a disfrutar de las vacaciones en las zonas turísticas de las Islas' (acaso porque en Canarias los marineros rusos andaban siempre en grupo, o tal vez porque manejaban poco dinero), es denominación despectiva usada sobre todo en Gran Canaria. A los del grupo político de Asamblea Majorera los llaman en Fuerteventura *Las Ardillas*. Sobre el término *portugueses*, usado en ciertas localidades de Tenerife (ver *ALEICan*, I, 4) para 'foráneos', cabe decir que pudiera tratarse de una aportación de los emigrantes canarios retornados de Venezuela, ya que en este país andino hay una colonia portuguesa muy numerosa.

Las «rivalidades étnicas» (Leite de Vasconcelos: 546) entre pueblos vecinos, que a menudo no rebasan el tono menor, pueden responder, entre otras, a las siguientes causas promotoras: la disputa por aguas de riego o por terrenos comunales, la animación de las fiestas patronales, las divergentes ideologías, la envidia ante la prosperidad de los otros, los enfrentamientos por la capitalidad (o con los capitalinos) y hasta la competencia en el terreno amoroso. Además de apodos, estas rivalidades se concretan en leyendas⁴, proverbios⁵, coplas satíricas⁶, etc.

2. CONSIDERACIONES LINGÜÍSTICAS

Los modos dominantes para expresar la idea de ‘relación gentilicia’ en Canarias, obviando las lógicas diferencias estilísticas, son los siguientes:

- a) Hacerlo sintácticamente mediante la preposición *de* seguida del nombre geográfico correspondiente («María es de Agaete»). Se trata, sin duda, del expediente más socorrido en todo el ámbito del español.
- b) Hacerlo a través de un procedimiento derivacional deonomástico (detoponomástico), con valor funcional de adjetivo de relación («María es agaetera⁷/agaetense») ⁸.

⁴ La frase hecha **los de Finga, pa(ra) Finga, y los de Teror, pa(ra) Teror** (‘cada mochuelo a su olivo’), empleada en las medianías de Gran Canaria, se atribuye a un guardia municipal de la villa de Fingas, al que un defecto en el aparato fonador le impedía pronunciar bien. En ocasión de una disputa ocurrida en las Fiestas de San Roque entre jóvenes de la citada localidad y del cercano pueblo de Teror, la mencionada autoridad, al ser requerida para restablecer el orden, pronunció la frase de marras, que ha quedado fijada en el acervo lingüístico colectivo.

⁵ Véanse, por ejemplo, los siguientes dichos, usados en diversas zonas de nuestro Archipiélago: *De Teror, el agua agria y la Virgen del Pino; de Moya, ni tiesto ni olla; como los de Valsequillo, que para completar un kilo parten un higo; llevarse como los de Guía y Gáldar; tejinero y burro negro, de ciento sale uno bueno; de La Palma y La Gomera nunca viene cosa buena; de La Guancha, la que no tinta, mancha, etc.*

⁶ Otro tanto sucede, en efecto, con cancioncillas populares concebidas para zaherir a los originales de determinada localidad. Veamos algunas que, además, contienen gentilicios: «Las campanas de Ingenio / son dos calderos / donde comen y beben / los lagarteros./ Las campanas de Agüimes / son dos clarines / donde cantan y bailan / los serafines» (GC); «De la Villa soy villano / de Alajeró, lagartero / de Chipude, chipudano / y de Hermigua, caballero» (Go); «Morisca la cabra, / morisco el cabrito / y los de Tuineje / moriscos toditos» (Fv); etc.

⁷ Como en Cuba, el sufijo popular (o neutro) más rentable en Canarias con este valor es *-erol/-era*.

⁸ Una variante de este procedimiento consiste en adoptar un adjetivo gentilicio a partir del antiguo nombre de la localidad o de la zona: *mulagüense* (Mulagua) ‘de Hermigua, Go’, *chimajero* (Chimaje) ‘de El Escobonal, Güímar, TF’, *agachero* (Agache) ‘de El Lomo de Mena, Güímar, TF’, *satauteño* (Sataute) ‘de Santa Brígida, GC’, etc. Esto mismo sucede, recordémoslo, a mayores escalas: *azteca* ‘mexicano’, *charrúa* ‘uruguayo’, *galo* ‘francés’, *boricua* ‘puertorriqueño’, etc. Para mayor información sobre la serie de sufijos que utiliza el español con valor gentilicio, véase Franz Rainer, «La derivación adjetival» (BOSQUE Y DEMONTE: 4.622-4.625).

- c) Hacerlo acudiendo a un procedimiento léxico, en que el elemento gentilicio posee un carácter supletivo («María es culeta»).

Salvadas algunas precisiones que efectuaremos más adelante, es la arbitrariedad del uso lo que ha determinado que estos elementos convivan, en unos casos, o reinen en exclusividad, en otros, en las distintas zonas del Archipiélago.

Los apodos gentilicios son nombres propios, sustantivos o adjetivos propios (Coseriu, 1992: 37 y 161; también, 1973: 263, nota 6), pues identifican e «individualizan» a los naturales de un lugar en tanto que comunidad. Si no son otra cosa que el «trasunto supletivo» de los gentilicios regulares y estos últimos no son más que elementos deonomásticos, es claro que aquéllos pertenecen funcionalmente a la misma categoría que éstos. Que se escriban o no con mayúsculas iniciales no es más que un asunto de convención ortográfica.

Por otro lado, tal y como sucede en general con las restantes subcategorías de nombres propios, en los gentilicios burlescos son apreciables los tres niveles de competencia de todas estas unidades: la competencia onomástica (saber, por ejemplo, que *chicharrero* significa ‘propio de Tenerife’), la competencia léxica (saber, pongamos por caso, que *pantanero* —de Vallehermoso, Go— es un derivado de *pantana* ‘cidra’) y la competencia histórico-cultural (saber, verbigracia, que *culeto* —de Agaete, GC— guarda relación asociativa con *culé* ‘aficionado al Fútbol Club Barcelona’).

En general, los gentilicios burlescos son mucho menos usados que los regulares con el valor de ‘perteneciente o relativo a...’. Y ello, entre otras razones, porque no pocos son categorialmente sustantivos (*farol* ‘el natural de Arucas, GC’, *barracuda* ‘el original de San Andrés, Santa Cruz de Tenerife’, etc.). Sólo los más consolidados (como *chicharrero*, *conejero* ‘de Lanzarote’, *bagañete*⁹ ‘de Tazacorte, LP’, *culeto*) admiten esta posibilidad. Sirvan de confirmación de esto último los siguientes ejemplos documentales:

El sorondongo de Lanzarote es una de las piezas más representativas del joven folclore *conejero* (www.bienmesabe.org, 3 de marzo de 2005).

La Playa del Roque es una de las más populares, con la punta de El Time al fondo; al Norte la desembocadura del Barranco de Las Angustias, desagüe de la Caldera de Taburiente, y como viejas cicatrices marcan el territorio *bagañete* los barrancos de Tenisca y Hondo (www.tazacorte.com).

Hoy, tras treinta años de silencio, de estar abandonada en un depósito de la Junta del Puerto, la vieja farola ha vuelto a decorar los muelles de Santa Cruz. Esta *linternita chicharrera*, como dicen Los Sabanderos en su más reciente canción, sigue siendo uno de los mejores símbolos de la laboriosa y abierta capital de Tenerife (www.mgar.net, 21 de febrero de 2006).

⁹ A pesar de que se ha ortografiado también *vagañete*, la forma más extendida es *bagañete*, con bastante probabilidad la antietimológica.

Hay, de todas formas, gentilicios regulares que tienen carácter despectivo: *villano*¹⁰ ‘de la Villa de San Sebastián de La Gomera’, *canarión*¹¹ ‘de Gran Canaria’, *canariote*¹² ‘de Gran Canaria’, *triciaco* ‘de Las Tricias, Garafía, LP’, *ranillero*¹³ ‘de La Ranilla, El Puerto de la Cruz, TF’, *risquero* ‘del Risco de San Nicolás, Las Palmas de Gran Canaria’, *(a)talayero* ‘de La Atalaya de Santa Brígida, GC’, *villano* ‘de la Villa de Santa Brígida, GC’, *guiero* ‘de Guía de Isora, TF’, *maguero*¹⁴ ‘de Máguez, Haría, Lz’, *morrudo*¹⁵ ‘de Morro Jable, Pájara, Fv’, etc.

3. VIGENCIA Y USO DE LOS GENTILICIOS BURLESCOS DE CANARIAS

Los apodos gentilicios, que en sustancia responden a los mismos factores que los personales¹⁶ o los familiares, están en Canarias, como ocurre en otros lugares y en esencia por los mismos motivos, en abierta decadencia desde que se produjo el cambio socioeconómico que conocieron las Islas a partir de los años sesenta del pasado siglo (sustitución del sector primario por el terciario y el consiguiente proceso de urbanización). Sólo han pervivido con pujanza unos pocos, los cuales han perdido en buena medida sus resonancias peyorativas iniciales: *chicharrero* (‘de Santa Cruz de Tenerife’, ‘de Tenerife’), *conejero* (‘de Lanzarote’), *culeto* (‘de Agaete’, GC), *bagañete* (‘de Tazacorte’, LP), *chalanguero* (‘de Valle Gran Rey’, Go). En algunos casos asistimos a la virtual consumación de esa tendencia obsolescente en casos como los de *babelón* ‘de Tenerife’, *gofión* ‘de Gran Canaria’, *cochinerro* ‘de La Laguna’, etc.).

¹⁰ Resulta aquí inevitable la evocación de *villano* ‘ruin, indigno e indecoroso’ (ver *DRAE-01*, s. v.). Reproducimos el siguiente testimonio: «Los «padritos», como los llamaban en el pueblo aunque fuera el mismo obispo, solían venir a San Sebastián por las Fiestas Lustrales de Guadalupe, la Patrona de la Isla. Y don Jacinto Caballero, que contaba con un grupo entusiasta de jóvenes colaboradores, organizaba unas fiestas memorables en las que no faltaba un solo villero; «villanos» nos decían los de Hermigua, y nosotros a ellos, «magos»» (Francisco AYALA, «Curas autónomos», www.ELDIA.es, 24 de abril de 2001).

¹¹ El empleo de la forma sufijal apreciativa (aumentativa) *-ón/-ona* consigue el efecto despectivo deseado. Es gentilicio utilizado sobre todo en Tenerife, aunque de creciente implantación en el resto del Archipiélago.

¹² El uso de la forma sufijal apreciativa (aumentativa) *-otel/-ota* logra el efecto despectivo que se persigue. Este gentilicio se emplea sobre todo en Lanzarote.

¹³ A pesar de ser un gentilicio regular, ha devenido despectivo y ha llegado a significar ‘mujer desenvuelta de boca’ («ser más basta que las ranilleras», se dice), razón por la que en este sentido se emplea defectivamente sólo en femenino. Algo paralelo sucede en Gran Canaria con el gentilicio *risquero* ‘de El Risco de San Nicolás, Las Palmas de Gran Canaria’. De manera esporádica *ranillero* puede valer, por metonimia, ‘de El Puerto de la Cruz’.

¹⁴ Acaso por su fácil asociación con *magu* ‘rústico, campesino’.

¹⁵ El carácter peyorativo de este gentilicio se lo confiere la terminación *-udol/-uda* (‘que tiene mucho de lo que el radical léxico indica’), que normalmente no figura en el catálogo de sufijos productores de gentilicios regulares asépticos.

¹⁶ De hecho, en el caso de personas singularizadas en la comunidad por su procedencia, muchos motes individuales derivan de apodos gentilicios: *El Batatero*, *La Pantanera*, *El Culeto*, etc.

El declive creciente de estas unidades evidencia la necesidad apremiante de su estudio, que ya hemos iniciado a partir de una exhaustiva recopilación emprendida desde hace algún tiempo. Ese análisis pormenorizado, que presentaremos en forma de catálogo en otra publicación, habrá de implicar, no sólo repertoriar con exhaustividad el corpus de los gentilicios burlescos de Canarias¹⁷, sino descubrir la competencia léxica asociada a esos nombres propios y, cuando sea dable, consignar la competencia histórico-cultural a ellos vinculada, amén de otros datos adicionales más o menos enciclopédicos.

La mayoría de estos apodos se inscribe en la sociedad tradicional y, a menudo, responde a las especializaciones gremiales de la población, cuando no al puro deseo de denigrar a los de las localidades cercanas.

En efecto, en las Islas, como sucede en otros lugares, estos sobrenombres responden en esencia a dos pautas de formación: o aluden *descriptivamente* a alguna actividad gremial (*pantanero*, *cochinero*), a menudo periclitada ya (o en franco retroceso) y por lo general relacionada con el sector primario de la economía, o son *despectivos* (*lagartero*¹⁸, *tiñoso* ‘De San Sebastián de La Gomera’, etc.), como consecuencia de las rencillas entabladas entre localidades vecinas. Entre los sobrenombres gentilicios de carácter gremial, se aprecian a su vez dos grupos: los relativos al predominio de un cultivo en una determinada localidad (*pantanero*, *cebollero*, *habero* ‘de El Mocanal, Valverde, Hi’, *batatero* ‘de San Bartolomé, Lz’) y los correspondientes a otras actividades tradicionales (*soguero* ‘de Tindaya, La Oliva, Fv’, *gavetero* ‘de Sabinosa, Frontera, Hi’, *cochinero* ‘de Ingenio, GC’, *huevo* ‘de Valverde, Hi’). Al seguirse las mismas pautas formativas en las distintas islas, es común que algunos de estos sobrenombres se repitan. Así, por ejemplo, son varias las localidades cuyos naturales son conocidos como *cochineros* (Ingenio, Icod el Alto, La Laguna) o como *lagarteros* (Agüimes, Alajeró, Gáldar, San Andrés-Tf)¹⁹.

Los apodos gentilicios que tienen que ver con localidades o municipios de una isla concreta suelen ser conocidos exclusivamente por los originales de esa isla y a veces sólo por los radicados en determinadas comarcas de tal isla. Por la misma razón, los que se refieren a los habitantes de toda una isla (o, en su caso, a las cosas de toda una isla) suelen ser de conocimiento general en el Archipiélago.

Salvados los casos más claros, hay una noción precaria, cuando no nula, acerca de la motivación histórico-cultural subyacente en muchos apodos gentilicios, tal y como acontece también con los sobrenombres individuales y familiares.

¹⁷ Los gentilicios que aparecen en el *ALEICan* (I, m. 4), a tenor de la pregunta «¿cómo se llama la gente nacida aquí», son mayoritariamente no burlescos. Los únicos despectivos que se ofrecen son *trompetero* ‘de Tegüise’, *morisco* ‘de Tuineje’, *lagartijero* ‘de San Andrés y Sauces’ y *lagartero* ‘de Alajeró’.

¹⁸ A veces adopta la forma popular **legartero*.

¹⁹ Estas etiquetas se repiten a menudo en otras latitudes. Así, por ejemplo, en Portugal (LEITE DE VASCONCELOS: 550, 556-557 y 582) llaman *batateiros* a los naturales de Santa Isabel (Terras de Bouro) y de Fornos (Freixo de Espada á Cinta); *ceboleiros* a los de Larinhos (Moncorvo); *lagarteiros* a los de Castelo Novo (Beira Baixa); etc.

Los gentilicios burlescos no suelen ser empleados por los individuos a los que designan, sino por aquellos otros que se refieren *narrativamente* a ellos. Esto pasa sobre todo con los más despectivos, salvo que ya hayan visto desdibujarse ese carácter. Pragmáticamente sucede que estas unidades poseen un perfil parecido al de muchos dichos populares que zahieren a determinadas localidades y a sus naturales, y al de muchas letrillas satíricas (ver *supra*, notas 5 y 6).

Hay, sin embargo, en muchos de estos gentilicios burlescos una suerte de fatalidad: lo que empieza siendo ofensivo y denigratorio termina a menudo convirtiéndose en aséptico²⁰, y no es raro que llegue a exhibirse con orgullo. Así lo corrobora la siguiente observación de Leite de Vasconcelos (p. 570) a propósito de dos gentilicios burlescos de Portugal: *ratinhos* y *salaios*:

Hoje em dia com alguma bonomia os Beirões aceitam chamar-se «ratinhos» (fenómeno que se da com «salaios», que perdeu muito do significado agressivo).

En esta situación estarían hoy en el Archipiélago sobrenombres como *chicharrero*²¹, *conejero*, *culeto*, *bagañete*, *chalanguero*, etc. Tan es así, que dos de estas etiquetas se han convertido en los gentilicios oficiales de sendos municipios canarios. Nos referimos a *bagañete* ‘de Tazacorte’²², LP’ y *chalanguero* ‘de Valle Gran Rey, Go’²³. En todos estos casos, los aludidos con estos apodos los utilizan de forma significativa —en lo que parece ser una suerte de deportiva reivindicación²⁴— para referirse a sí mismos. Quedan fuera de estas consideraciones los gentilicios burlescos con una fuerte carga ofensiva (*tiñoso* ‘de San Sebastián de La Gomera’, *leche espesa* ‘de Guía de Gran Canaria’, *cochino* o *cochinito* ‘de Tías, LZ’, etc.)²⁵.

²⁰ Se trata de una predeterminación comparable, pero de mecánica inversa, a la que se verifica en la dialéctica tabú *vs.* eufemismo: todo elemento eufemístico termina despertando, más tarde o más temprano, las connotaciones negativas propias del elemento tabú al que sustituyó.

²¹ Ésa es la razón por la que este gentilicio inicialmente burlesco ha parado últimamente en *chicha*, truncamiento con el que se pretende denostar, sobre todo en Gran Canaria, a los naturales de Tenerife y con el que se persigue un cierto equilibrio denigrativo con *canarión*.

²² En este municipio palmero existe incluso una agrupación política local llamada *Unión Bagañeta*, que actualmente (2007) está en el poder. Así lo atestigua la siguiente cita: «La decisión de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional paraliza los proyectos para la construcción de dos complejos hoteleros en el Puerto de Tazacorte, que desde mediados de 2003 promociona el grupo de Gobierno del Ayuntamiento del municipio palmero, presidido por Ángel Pablo Rodríguez Martín, de Unión Bagañeta» (www.canariasahora.com, 4 de marzo de 2005).

²³ Véanse en el ISTAC los datos correspondientes a estos dos municipios: http://www.gobiernodecanarias.org/istac/estadisticas/esta_insulares/645.html y http://www.gobierno.decanarias.org/istac/estadisticas/esta_insulares/549.html.

²⁴ Los gentilicios burlescos, como emblemas de la tradición que son, suelen «recategorizarse» como nombres de grupos folclóricos, de murgas carnavalescas, etc.: *Los Cebolleros*, Gáldar; *Los Cochineros*, Ingenio; *Los Gofiones*, Gran Canaria; *Los Chalangueros*, Valle Gran Rey; etc. Todo esto prueba que a muchos de ellos no se les tiene por ofensivos.

²⁵ Por lo demás, no sucede aquí nada esencialmente distinto de lo que ocurre con los apodos individuales: en las relaciones de solidaridad los individuos motejados aceptan de buen grado el sobrenombre, siempre que éste no sea irreductiblemente ofensivo.

Por todo ello, muchos sobrenombres gentilicios, que en general pertenecen al estilo informal de habla, se pueden registrar en las situaciones neutras y aun en las formales.

Por otro lado, el carácter coloquial de muchos gentilicios burlescos es lo que dificulta su documentación en la lengua escrita. Expresado de otro modo: dejando aparte las que han perdido sus primitivas connotaciones negativas, las unidades que estamos caracterizando son de uso preferentemente oral.

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS GENTILICIOS BURLESCOS EN EL ARCHIPIÉLAGO

En nuestro caso, estos apodos pueden designar a los originales de una localidad (un barrio, un pago, etc.), de un municipio, de una comarca o de todo un espacio insular. En islas como Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro es común incluso que los barrios más tradicionales (ciertamente no los de formación moderna) tengan su sobrenombre gentilicio.

Al propio tiempo, un mismo pueblo puede poseer varios apodos gentilicios, a menudo de ámbito de conocimiento dispar, pues ha tenido varios motejadores. Así, por ejemplo, *cebollero* y *lagartero* se usan para designar burlescamente a los naturales de Gáldar, GC, aunque el primero es de ámbito de uso y conocimiento mayor que el segundo.

En nuestro contexto regional se advierte una relación inversa, una suerte de «distribución complementaria» de índole geográfica, entre el uso de gentilicios regulares o deonomásticos —populares sobre todo²⁶— y el de apodos gentilicios. En La Palma y en Tenerife, islas donde tienen más vigor los gentilicios populares en *-ero/-era* —existen más y se emplean con más asiduidad para expresar tal relación «genitiva» de origen—, la presencia de apodos es menor. En cambio, en Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro, espacios en los que escasean (más en unos casos que en otros) los gentilicios deonomásticos, el empleo de los sobrenominales es (ha sido) significativamente alto²⁷. Tal vez en algunos casos este último hecho esté propiciado de forma concomitante por razones morfológicas. En efecto, hay nombres de localidades que por su extensión —a lo que hay que añadir en muchas ocasiones su dificultad fónica, en especial cuando son de origen prehispánico— o por su carácter compuesto (como *Tesejerague*, *Giniginámar*, *Alajeró*, *San Sebastián de La Gomera*, *Valle Gran Rey*, etc.) no se muestran demasiado aptos para la formación de gentilicios regulares.

²⁶ Los gentilicios cultos terminados en *-ense* (o los que porten otro sufijo de semejante valor: *lanzaroteño*, *tinerfeño*...) son propios de la lengua escrita y de los registros oralmente formales. Por ello, elementos como *galdense* o *ingeniense* no suelen entrar en competencia directa con los gentilicios burlescos.

²⁷ En Gran Canaria la fórmula más empleada, aunque no la única, es la sintáctica: *de X*.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDREO RUBIO, L. (1998): *Casi ochocientos apodos alhameños*, Murcia: Editorial K.R., S.L.
- BOSQUE, I. y V. DEMONTE (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 tomos, Madrid: Espasa-Calpe.
- BRÍGIDO GABIOLA, B. (1992): *Apodos y motes de la villa de Laredo*, Santander: Ediciones Tantín.
- BUSTILLO VICARIO, T., et alii (1993): *Apellidos y apodos serranos*, Burgos: Amabar.
- COSERIU, E. (1973): «El plural de los nombres propios», en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid: Gredos, pp. 261-281.
- (1992): *Competencia lingüística*, Madrid: Gredos.
- DANNEMANN, M. (1980-1981): «Uso elusivo y función satírica de apodos», en *Homenaje a Ambrosio Rabanales*, *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* XXXI: 633-645.
- DÍEZ BARRIO, G. (1995): *Motes y apodos*, Valladolid: Castilla Ediciones.
- GALVÁN TUDELA, A. (1980): *Taganana, un estudio antropológico social*, Santa Cruz de Tenerife (véase especialmente el cap. «El espacio social de una comunidad»).
- GARCÍA ALONSO, A. (1984): *Apodos, motes, sobrenombres... usados en Castrocalbón*, Aranguren: El Paisaje Editorial.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1973): «La afectividad en el lenguaje», en *Lecciones de lingüística española*, Madrid: Gredos, pp. 9-60.
- KANY, CH.E. (1962): *Semántica hispanoamericana*, Madrid: Aguilar, pp. 32-39.
- LEITE DE VASCONCELOS, J. (1988): *Etnografía portuguesa*, vol. x, Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, M. (1997): *Los nombres artísticos en el mundo flamenco: el porqué de los apodos*, Sevilla: Eds. Giralda, S.A.
- MARCOS CASQUERO, M.A. (1991): *El habla de Béjar*, Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.
- MARTÍNEZ MONTOYA, M. (1991): *Refranes, dichos y apodos de Crevillente*, Crevillente: Autor-Editor.
- MOLINA FERNANDO, M. (1997): *Motes y topónimos caudetanos*, Caudete (Albacete): Gráficas Bañón e hijas.
- MORI, O. (1985a): «Observaciones sobre el uso del apodo en la Argentina», en *Linguistique descriptive, Phonétique, morphologie et lexicque. Actes du XVIIe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Aix-en-Provence, vol. 3, pp. 401-410.
- (1985b): «Zur Motivation der Eigennamen», en *Grammatik, Semantik, Textlinguistik, Akten des 19. Linguistischen Kolloquiums. Vechta, 1984*, Bd. 1, Hrg. von Wilfried Kürschner u. Rüdiger Vogt, Tübingen, pp. 115-121.
- (1989): «El apodo: procedimientos de creación», en *Actas del XVIII CILPhR*, t. IV, Tübinga, pp. 598-607.
- PÉREZ GALVÁN, E. (1944): *Apodos palmeros*, Mazo, La Palma.
- PITT RIVERS, J.A. (1963): *The people of the Sierra*, The University of Chicago Press (véase especialmente el cap. titulado «The Nicknames and the Vito») [hay traducción española: *Los hombres de la Sierra. Ensayo sociológico de un pueblo andaluz*, Barcelona, 1971].
- SÁNCHEZ LLAMOSAS, J.P. (1982): *El habla de Castro*, Madrid.
- ZORRILLA LAREA, M. (1997): *Balmaseda: los motes de mi pueblo*, Bilbao: Asociación Artística Gereki.

